

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 179

## JUNTA VECINAL DE ROIZ

**CVE-2017-8089** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes y Derechos.*

La Junta Vecinal de Roiz, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2017, ha procedido a la aprobación inicial del Inventario General de Bienes y Derechos de dicha Entidad. El Inventario permanecerá expuesto durante veinte días en las dependencias de la Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Valdáliga para que los interesados puedan consultarle y formular, si así lo estiman conveniente, las alegaciones u observaciones correspondientes. Todo ello en virtud del Real Decreto 1372/1986, la Ley de Cantabria 6/1994 y la Ley 33/2003.

Roiz, 25 de julio de 2017.  
El presidente,  
Francisco José Bellosó Acebal.

2017/8089